

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE 11 DE MARZO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO- AMATE.

LUGAR: Sede Distrito Cerro- Amate, Avda. San Juan de la Cruz, s/n. (41006 Sevilla).

FECHA Y HORA: 11 de marzo de 2020. Comienzo: 18:00 h – Final: 19:10 h

PRESIDENTE: D. Juan Manuel Flores Cordero

SECRETARIA: D^a Asunción Maireles Osuna

DIRECTOR DEL DISTRITO: D. Alejandro Randado Díaz.

INVITADO A LA MESA: D. Jesús Gómez, representante del Grupo Municipal Popular.

En la ciudad de Sevilla, en la fecha, hora y lugar indicados, se reúnen el Sr. Presidente, la Sra. Secretaria, la Sr. Director del Distrito arriba señalados y los representantes de las entidades ciudadanas y grupos políticos que fueron nombrados vocales del Pleno de la Junta Municipal del Distrito por Resolución nº 322 de fecha 19/02/2020 del Servicio de Participación Ciudadana.

Antes de dar lectura a los asuntos incluidos en el orden del día, la Sra. Secretaria procede a la comprobación de la existencia de quórum suficiente para la válida constitución del Pleno. Se comprueba el listado de firmas de asistencia de los vocales de la Junta Municipal con el siguiente resultado:

En representación de Entidades ciudadanas:

En representación de las AAVV

A.VV. Fray Serafín de Ausejo

- D Manuel Alonso Fernández
 Suplente: D. Josefa Barroso Crujeiras

AVV La Negrilla

- D. Juan José Fernández Álvarez
 Suplente: D Francisco Martínez Morgado

A.VV. Su Eminencia

- D. Alberto Sobrino Sobrino
 Suplente: D. Juan Sánchez Ramírez

AVV Tres Barrios

- D. Salvador Muñiz Soto
 Suplente: D. Luis Pizarro Romero

En representación de las AMPAS

AMPA Juan de la Cueva

- D^a. María del Monte Campos Fernández
 Suplente: D^a. Yolanda Fernández González

AMPA Surco del CEIP Emilio Prados

- D^a- Alicia Barajano Arias
 Suplente: D^a. Francisca Dominguez Acuña

AMPA Cerro Amate

- D, Juan Diego Acosta Alosa
 Suplente: D^a. Patricia Pastor Alfonso


En representación de la Asociaciones de Mujeres

Asociación de Mujeres Ocio y Salud

- D^a Antonia Ganaza Lozano
 Suplente: D^a Carmen Álvarez García

Asociación de Mujeres Parque Amate

- D^a. Rosa Rios Blanco
 Suplente: D^a. Carmen Gloria Quiles Machado

| | | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|---|
| Código Seguro De Verificación: | 1xMyh+hctSLJgWcsiP/S8g== | Estado | Fecha y hora |  |
| Firmado Por | Juan Manuel Flores Cordero Asuncion Maireles Osuna | Firmado | 12/06/2020 14:24:28 | |
| Observaciones | | Firmado | 12/06/2020 10:07:38 | |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1xMyh+hctSLJgWcsiP/S8g== | | Página | |

En representación de Entidades Deportivas

Club de Beisbol y Sofbol Sevilla

- D^a Baldomera Peña González
- Suplente: D. José Benjumea Castellar

En representación de entidades y organizaciones de la tercera edad

Asociación Cultural y recreativa 3^a edad S. José de Palmete

- D. Diego José Ángeles Valderas
- Suplente: D. Miguel Molina Guillén

En representación de organizaciones de personas inmigrantes

Fundación CEPAIM

- D. Ndemba Mbaye Samb
- Suplente: D. Juan Manuel Núñez Velazquez

En representación de las Asociaciones de comerciantes y/o profesionales

Asociación de Comerciantes del Mercado de Abastos del Cerro del Águila

- D. Tomás García Gil
- Suplente: D. Sebastián Moreno Gómez

En representación de organizaciones y entidades con capacidades diferentes

Asociación Andaluza de Epilepsia APICE

- D. Luis Ors Alejo
- Suplente: D^a Aurora Gómez Álvarez

En representación del restos de entidades

Asociación Cultural y Social Unidos por los Palmetes UXP

- D^a María del Carmen Belmonte Núñez
- Suplente: D: Francisco Javier Arias Gutiérrez

En representación de los Grupos Políticos

PSOE

- D. Eduardo Mesa Pérez
- Suplente: D. Vicente Villegas Acosta
- D^a. Natalia Buzón García
- Suplente: D^a. Rosario Valles de Paz
- D^a Ana Rueda Morey
- Suplente: D^a María del Carmen Hinojosa Corbacho

PP

- D^a Ana Romero Toledano
- Suplente: D. Antonio Alcaide Domínguez

ADELANTE SEVILLA

- D. Juan Carlos Ruiz Galindo
- Suplente: D^a Carmen Araujo Gómez

VOX

- D. Antonio Tello Farnández
- Suplente: D. Andrés Alberto Ramón Martínez Sánchez

- D. Rubén Manrique Galán
- Suplente: D. Iván Ramz García

- D. Antonio López León
- Suplente: D. Fernando Javier Bonilla García

- D. Antonio Díaz Richarte
- Suplente: D. Pedro Díaz Fernández

CIUDADANOS

- D. Francisco Cala Rodríguez
- Suplente: D. David Morales Zamora

- D. Francisco José Navarro Ibáñez
- Suplente: D^a. M. Isabel Reina Branco

| | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación: | 1xMyh+hctSLJgWcsiP/S8g== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Juan Manuel Flores Cordero | Firmado | 12/06/2020 14:24:28 |
| | Asuncion Maireles Osuna | Firmado | 12/06/2020 10:07:38 |
| Observaciones | | Página | 2/6 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1xMyh+hctSLJgWcsiP/S8g== | | |



El Sr. Presidente comienza agradeciendo la presencia en el Pleno del Distrito a un compañero y amigo D. Jesús Gómez, representante del Grupo Municipal Popular. Posteriormente, procede a la lectura de la lista de asistencia con el objetivo de que todos se presenten y conozcan a quienes componen la Junta Municipal del Distrito.

ORDEN DEL DÍA

1.- INFORME DEL PRESIDENTE DEL PLENO DEL DISTRITO CERRO AMATE

Sr. Presidente.- Normalmente en los plenos ordinarios se utilizará presentaciones power paints, relacionando asuntos generales del Pleno Municipal y asuntos particulares del Distrito. El informe contará con una relación de las actividades que el Distrito ha desarrollado hasta la fecha, las mociones y el grado de su cumplimiento y las iniciativas puestas en marcha por el Distrito. Todo ello con el objetivo de mantener actualizada la información.

En **obras**, el Distrito desarrolla dos proyectos financiados con préstamo del año anterior:


- Acondicionamiento de la parcela y zonas aledañas al Centro Vecinal Parque Estoril (equipamiento y perímetro de seguridad contra actos vandálicos), con fecha de término posiblemente para el mes que viene. La idea es desarrollarlo en el pleno siguiente.
- Proyecto de mejora de accesibilidad y espacios libres en la calle Petrarca (rehabilitación integral de esa plaza que completa a la de Enrique Granados). Es un compromiso de la Corporación desde la entrega de los pisos en el año 1987. Se espera que concluya la obra para finales de primavera.

Con respecto al Plan Mejora Tu Barrio, se trata de aquel en el que las entidades con representación en el Consejo Territorial de Participación Ciudadana pueden presentar proyectos relacionados con viales y colegios del Distrito. Hasta el día 24 de febrero se han presentado 23 proyectos (19 para vías públicas y 4 para centros escolares). En estos momentos están siendo valorados por los técnicos de Gerencia de Urbanismo, quienes determinarán la viabilidad de los mismos. Entre el 31 de marzo y el 5 de abril tenemos la intención del convocar al Consejo de Participación Ciudadana del Distrito para la votación de los proyectos. Cada entidad tendrá tres votos, y se irán ejecutando hasta agotar el presupuesto.

Para **subvenciones** este año el Distrito dispone de un crédito de 105.000 euros, los cuales se reparten de la siguiente forma:

- 70.000 euros para subvenciones en especie (37.000 euros para infraestructuras; 14.000 euros para actuaciones; 16.000 euros para autobuses; 2.000 euros para trofeos, placas, medallas y camisetas y 1.000 euros para cartelería).
- 20.000 euros para subvenciones de gastos de funcionamiento
- 15.000 euros para subvenciones de proyectos específicos.

El Sr. Presidente concede la palabra a los vocales para intervenciones:

| | | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|---|
| Código Seguro De Verificación: | 1xMyh+hctSLJgWcsiP/S8g== | Estado | Fecha y hora |  |
| Firmado Por | Juan Manuel Flores Cordero | Firmado | 12/06/2020 14:24:28 | |
| | Asuncion Maireles Osuna | Firmado | 12/06/2020 10:07:38 | |
| Observaciones | | Página | 3/6 | |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1xMyh+hctSLJgWcsiP/S8g== | | | |

-D. Alberto Sobrino (AVV Su Eminencia): ¿Cuál es el motivo por el que para el 28 de febrero no ha habido subvenciones en especie?

Respuesta Sr. Presidente: Los trámites administrativos no han permitido cumplir con los plazos. No ha sido una coyuntura favorable.

D.Alberto Sobrino: ¿No le parece vergonzante que se tenga que aportar tantos folios para solicitar una subvención con esto del tema del cambio climático?

Respuesta Sr. Presidente: Comparto la opinión pero para la administración sin papel aún queda mucho. El Ayuntamiento ha hecho una inversión para ello.

-D. Salvador Muñiz (AVV Tres Barrios): Manifiesta su felicidad de reincorporarse al pleno de la Junta Municipal del Distrito. Pone a disposición su experiencia para formar un buen equipo.

-D. Diego José Ángeles Valderas (Asoc. Cultural y recreativa 3ª edad S. José de Palmete): Reconoce que no está actualizado con las nuevas tecnologías y reivindica que las convocatorias de las Juntas Municipales del Distrito se les notifique en papel. Añade que en el CEIP San José de Palmete no hay taller de informática para mayores.

Respuesta Sr. Presidente: Mientras sea posible se les hará llegar la convocatoria e información en papel.

-D. Francisco José Navarro Ibáñez (grupo municipal Adelante Sevilla): Sobre los créditos disponibles para subvenciones, ¿se va entregar algún documento pdf con la información detallada?.

Respuesta Sr. Presidente: Quedará reflejado en el acta de esta sesión. Además, en su momento se envió un documento a los miembros del Consejo Territorial de Participación Ciudadana.

-Dª Yolanda Fernández González (AMPA Juan de la Cueva): No ha terminado de entender el Plan de Mejora Tu Barrio.

Por el Sr. Presidente se vuelve a explicar este proyecto.

-D. Manuel Alonso Fernández (AVV Fray Serafín de Ausejo): ¿Serán públicos los proyectos?

Respuesta Sr. Presidente: Sí.

2. NORMAS DE FUNCIONAMIENTO DEL PLENO DEL DISTRITO CERRO AMATE.

Comienza la intervención del Sr. Presidente indicando que todos los vocales deben tener en su poder el nuevo Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distritos, es una norma nueva, y se repartió en la sesión constitutiva de las Juntas Municipales el pasado 6 de febrero 2020. Los aspectos más novedosos y diferentes son:

-Formación del Pleno: antes la representación de los partidos políticos era de forma proporcional a la composición del Pleno Mayor, ahora la representación es de 11 garantizando al menos de cada partido político; la representación de las entidades diferencia entre menos categorías; ahora se diferencian nueve categorías (asociaciones vecinales, de mujeres, ampas, de tercera edad, de personas inmigrantes, con capacidades diferentes, de comerciantes y/o profesionales, deportivas y resto de entidades).

| | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación: | 1xMyh+hctSLJgWcsiP/S8g== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Juan Manuel Flores Cordero | Firmado | 12/06/2020 14:24:28 |
| | Asuncion Maireles Osuna | Firmado | 12/06/2020 10:07:38 |
| Observaciones | | Página | 4/6 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1xMyh+hctSLJgWcsiP/S8g== | | |



- Habrá un pleno ordinario al mes, para lo cual se votará una fecha. El Sr. Presidente propone como fecha el último miércoles de cada mes. También se contempla un pleno extraordinario para el Estado del Distrito.

-En los plenos ordinarios se contemplan dos mociones o propuestas de acuerdo por grupo político y/o entidad para la consideración del órgano colegiado. Y dos ruegos o preguntas. Hay una fecha límite de presentación, 6 días hábiles al de celebración de la sesión.

El Sr. Presidente concede la palabra a los vocales para intervenciones:

-D^a. Alicia María Bejarano Arias (AMPA Surco): ¿La fecha del pleno es fija?

Respuesta Sr. Presidente: La fecha es un referente. Puede coincidir con un día festivo, e cuyo caso se convocará para otro día, siempre manteniendo la periodicidad de una vez al mes. El horario de invierno es a partir de las 18:00 horas y en verano a partir de las 19:00 horas.

-D. Diego José Ángeles Valderas (Asoc. Cultural y recreativa 3^a edad S. José de Palmete): Propone que la fecha sea después del Pleno Mayor.

Respuesta Sr. Presidente: para esta Corporación la fecha del Pleno Mayor se ha fijado el tercer jueves de cada mes. Con lo cual, la fecha del último miércoles del mes coincidirá con una fecha posterior.

-D^a. Natalia Buzón García (grupo municipal socialista): En aras a la conciliación laboral y familiar propone que las sesiones no finalicen más allá de las 22:00 horas.

Respuesta Sr. Presidente: En el mandato anterior se flexibilizó la interpretación del reglamento para dar una mayor participación a los vocales. Una cosa aprehendida es que se debate en exceso. Por ello se pide a los ahora vocales que forman el pleno de la Junta Municipal del Distrito Cerro Amate que controlen el tiempo de exposición que deberá ser de 3 a 5 minutos.

-D^a. Ana Rueda Morey (grupo municipal socialista): Los ruegos y preguntas, ¿seguirán siendo leídos por la Secretaria del Pleno?

Respuesta Sr. Presidente: En el mandato anterior funcionó, así que seguirá siendo así.

-D. Alberto Sobrino (AVV Su Eminencia): Al ser sólo representantes de los vecinos, propone que las propuestas sean defendidas por las personas que las elabora.

Respuesta Sr. Presidente: Hay que cumplir el nuevo Reglamento orgánico de funcionamiento, aunque habrá flexibilidad.


-D. Diego José Ángeles Valderas (Asoc. Cultural y recreativa 3^a edad S. José de Palmete): Si una entidad llega tarde, ¿podrá defender la propuesta?

Respuesta Sr. Presidente: Vuelve a repetir que hay que respetar las directrices del nuevo Reglamento orgánico de funcionamiento, aunque habrá flexibilidad.

-D. Juan José Fernández Álvarez (AVV La Negrilla): ¿Habrá mociones de urgencia?

Respuesta Sr. Presidente: Sí están contempladas en el reglamento.

Por el Sr. Presidente se fijan los términos del acuerdo adoptar:

| | | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|---|
| Código Seguro De Verificación: | 1xMyh+hctSLJgWcsiP/S8g== | Estado | Fecha y hora |  |
| Firmado Por | Juan Manuel Flores Cordero | Firmado | 12/06/2020 14:24:28 | |
| | Asuncion Maireles Osuna | Firmado | 12/06/2020 10:07:38 | |
| Observaciones | | Página | 5/6 | |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1xMyh+hctSLJgWcsiP/S8g== | | | |

1º.- El horario de invierno (sesiones a partir de las 18:00 horas) comprende los meses de enero a junio, y el horario de verano (sesiones a partir de las 19:00 horas) los meses de septiembre a diciembre, habiendo actividad plenaria los meses de julio y agosto.

VOTACIÓN
En contra: 0
Abstenciones: 0
A favor: UNANIMIDAD

2º La fecha de celebración del pleno ordinario con una periodicidad mensual será el último miércoles de cada mes:

VOTACIÓN
En contra: 0
Abstenciones: 1
A favor: MAYORIA SIMPLE

3. RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Presidente concede la palabra a los vocales para las intervenciones:

-D. Eduardo Mesa Pérez (grupo municipal socialista): Procede a dar la bienvenida a los integrantes del renovado pleno de la Junta Municipal del Distrito Cerro Amate.

-D. Diego José Ángeles Valderas (Asoc. Cultural y recreativa 3ª edad S. José de Palmete): Agradece que se puedan presentar hasta dos propuestas por entidad y que los acuerdos aprobados se desarrollen completamente.

-D. Alberto Sobrino (AVV Su Eminencia): Duda si la antelación para presentar propuestas es seis días hábiles o naturales. El Sr. Presidente aclara que son seis días hábiles.


-D. Manuel Alonso Fernández (AVV Fray Serafín de Ausejo): ¿Hasta qué punto existe la privacidad en el Registro Auxiliar del Distrito?. Añade que una vez presentó un documento dirigido a la Dirección del Distrito por la mañana en el registro y por la tarde estaba en los periódicos.

Respuesta Sr. Presidente: Rotundamente sí, existe privacidad. Los empleados públicos manejan la documentación con el rigor exigido por la LOPD. Y desde el punto de vista político, la privacidad es un compromiso ético.

El Sr. Presidente declara concluida la sesión, una vez sustanciado el orden del día, y sin más asuntos que tratar, se levanta a la sesión siendo las 19:10 horas, de lo que como Secretaria doy fe.

EL SR. PRESIDENTE

LA SRA. SECRETARIA

| | | | | |
|--------------------------------|---|---------|---------------------|---|
| Código Seguro De Verificación: | 1xMyh+hctSLJgWcsiP/S8g== | Estado | Fecha y hora |  |
| Firmado Por | Juan Manuel Flores Cordero | Firmado | 12/06/2020 14:24:28 | |
| | Asuncion Maireles Osuna | Firmado | 12/06/2020 10:07:38 | |
| Observaciones | | Página | 6/6 | |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1xMyh+hctSLJgWcsiP/S8g== | | | |